



La Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra, convoca el VII Concurso de Relatos cortos sobre el Camino de Santiago, con sujeción a las bases siguientes:

1ª.- TEMÁTICA DEL CONCURSO

Los trabajos presentados al premio deben tener relación con alguna de las distintas rutas del Camino de Santiago de Compostela. Pueden estar inspirados en las costumbres, historia, tradición del Camino de Santiago y en las experiencias y vivencias del peregrino.

2ª.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona mayor de edad que lo desee, con independencia de su nacionalidad y residencia.

El participante manifiesta y garantiza que es el autor material y titular de todos los derechos sobre cada relato que presenta al concurso, que asume toda reclamación que por cualquier circunstancia pudiera suscitarse y que no ha utilizado ningún programa de inteligencia artificial en su elaboración.

3ª.- CARACTERÍSTICAS

Cada relato deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Se presentará en documento Word
- En el encabezamiento figurará el título del relato.
- Extensión máxima: dos folios (DIN A4) escritos por una sola cara.
- Tamaño de la fuente: 12.
- Interlineado: Sencillo.
- Idioma: Español.

NOTA: *la obra deberá carecer de cualquier detalle que pueda permitir identificar a su autor.*



4ª.- CANTIDAD

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres relatos. Cada uno de ellos deberá ser original e inédito, no haber sido publicado en revistas, periódicos, libros u otros medios similares y no haber sido premiado en otros concursos.

5ª.-PRESENTACIÓN Y DATOS

La presentación de los relatos y de los datos personales se hará a través del siguiente correo electrónico de la Asociación: info@caminodesantiagoennavarra.es

A) Relato:

- Se enviará como documento anexo al correo.

B) Datos personales del autor:

En el texto del correo deberá figurar: “Concurso de relatos cortos sobre el Camino de Santiago” y los datos de su autor que se indican a continuación:

- Título del relato.
- Nombre y apellidos y, en caso de utilizar, seudónimo.
- Fecha de nacimiento.
- Ciudad de residencia, país, correo electrónico y teléfono de contacto.

Los datos personales de los participantes serán tratados con la máxima confidencialidad por parte de la Asociación, según lo establecido en la ley orgánica 15/1999 de protección de datos personales (LOPD). Al cumplimentar los datos personales, el participante presta su consentimiento para el tratamiento de los mismos, que serán incorporados a una base de la que es responsable la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra, con domicilio en Calle Mayor, nº6, (CP. 31001) Pamplona (Navarra).

El participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley en la dirección indicada. Transcurrido un plazo prudencial, estos datos serán eliminados de la citada base.

6ª.- PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo de admisión de los relatos finaliza el **Lunes 5** de octubre del 2026.

7ª.- PREMIOS:

El autor del relato premiado, recibirá una dotación económica de 300,00 €, un diploma acreditativo y publicación de su relato en nuestra revista “Estafeta Jacobea”.

Nota importante: La entrega se realizará en acto público convocado al efecto y deberá ser recogido por el propio galardonado, salvo que tenga motivos suficientemente justificados, a juicio de la Asociación, que lo imposibilite. En este caso, se permitirá su recogida por medio de representante.

Para recibir el importe del premio, el ganador deberá comunicar a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra el número de su DNI., o documento equivalente y un número de cuenta (IBAN) donde ingresarle el importe líquido del premio, una vez efectuada la retención legalmente establecida por la Hacienda Pública.



8ª.- JURADO

El Jurado estará formado por personas de reconocida solvencia en el campo literario, de la cultura y expertos conocedores del Camino de Santiago. Está facultado para adoptar las soluciones que considere más justas y adecuadas en cada momento.

Una persona de la Junta de la Asociación hará las funciones de Secretaría del concurso.

9ª.- FALLO

El fallo del Jurado será inapelable. Está facultado para rechazar las obras que no se ajusten a las presentes bases y, si lo estima conveniente, declarar desierto el concurso.

El jurado podrá conceder hasta tres accésits a aquellos relatos finalistas que destaquen por su calidad.

El fallo se hará público en los medios que la Asociación considere oportunos. Quién desee copia del Acta del Jurado podrá solicitarla por escrito a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra.

10ª.- OTROS ASPECTOS

El relato premiado y, en su caso, los accésits quedarán en propiedad de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra, que podrá publicarlos en los medios y soportes que considere oportuno. Estas obras pasarán a formar parte de su fondo documental. En cualquier publicación se hará constar de forma visible el nombre de su autor o el seudónimo utilizado.

11ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica la total aceptación de todas y cada una de estas bases por parte de los concursantes y en especial la cesión a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra de los derechos para el uso, difusión y publicación de los relatos por los medios que estime oportunos.

Junio 2026.